

BOLETIN INFORMATICO N° 311
del COLEGIO DE ABOGADOS DEL
DEPTO JUDICIAL DOLORES.-

REF: “ Se transcribe nota, emitida por el Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de Dolores - inconvenientes con la red informática ”.-

PROVINCIA DE BUENOS AIRES
PODER JUDICIAL

Dolores, 28 noviembre de 2005.-

SR. PRESIDENTE DEL
COLEGIO DE ABOGADOS
DEPARTAMENTO DOLORES

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version

Tengo el agrado de dirigir a Ud. el presente en mi carácter de Secretaria a cargo del Juzgado en lo Civil y Comercial n° 2, a los fines de poner en su conocimiento que debido a inconvenientes con la red informática la publicación de la estadística del día de la fecha y hasta tanto se subsanen los mismos puede resultar incompleta, existiendo expedientes despachados fuera de la misma. Solicito por su intermedio se haga extensiva la presente información a los sres. Letrados usuarios.

Sin otro particular saludo Ud. atte.

MARIA JULIANA HERNANDES
ABOGADA - SECERTARIA

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version